

Adelanto del libro Los problemas de los espacios habitados y el medio ambiente

Manuel Lerín Gutiérrez
Métodos y Sistemas



Este fragmento corresponde al capítulo "Sustentabilidad¹ o sostenibilidad en la arquitectura de la ciudad" de Manuel Lerín Gutiérrez*, profesor e investigador del área en proceso de aprobación, Espacios habitables y medio ambiente, que forma parte del libro *Los problemas de los espacios habitados y el medio ambiente. Perspectivas desde las ciencias y artes para el diseño*, coordinado por María Eugenia Castro Ramírez y Laura Isabel Romero Castillo, editado por CyAD Xochimilco.

Crisis ambiental y sustentabilidad

La crisis ambiental vino a cuestionar la racionalidad y los paradigmas teóricos que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza.

La crisis ambiental en los años sesenta da inicio a un debate teórico y político donde surgen las estrategias del denominado ecodesarrollo, que promueve nuevas formas de desarrollo fundamentado en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y el manejo conveniente de los recursos.

La economía fue concebida como un proceso gobernado por las leyes de la termodinámica que rigen la degradación de energía en todo proceso de producción y consumo. Empero, los nuevos paradigmas de la economía ecológica buscan integrar el proceso económico con la dinámica ecológica y poblacional.

¹ *Sustentable*. Adj. Que se puede *sustentar* o defender con razones. *Sustentar*. (Lat. *Sustentare*, intenso de *Sustinere*). Tr. Proveer de alimento necesario. 2. m. Conservar algo en su ser o estado. 3. Sostener algo para que no se caiga o se tuerza. 4. Defender o sostener determinada opinión. 5. Apoyar (basar). *Sostenible*. Adj. Dicho de un proceso que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace por ejemplo un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes.

*Profesor e investigador del área Espacios habitables y medio ambiente, División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco. mlerin@correo.xoc.uam.mx

La sustentabilidad ecológica aparece así como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la sobrevivencia humana y un soporte para lograr un desarrollo perdurable. La racionalidad económica desterró a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental. El concepto de sustentabilidad emerge así del reconocimiento a la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción.

El discurso del desarrollo sostenible se difunde en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio ambiente y desarrollo, en la ciudad brasileña de Río de Janeiro en el año 1992. La conciencia ambiental emerge en los años sesenta con la Primavera Silenciosa de Rachel Carson, y se expande en los años setenta, luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente humano, celebrada en Estocolmo en 1972. A partir de este momento se señalan los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad.

El concepto de ambiente se plantea a partir de una nueva visión del desarrollo humano que reintegra los valores y potencialidades de la naturaleza, los saberes relacionados y la complejidad del mundo, que negados por la racionalidad mecanicista, simplificadora, unidimensional y fraccionaria, ha conducido el proceso de modernización. El concepto de ambiente emerge como parte del saber que integra a la naturaleza valores éticos y estéticos, derivados de la articulación de procesos ecológicos, tecnológicos y culturales. La degradación ambiental se manifiesta como síntoma de una crisis de civilización, marcada por el modelo de modernidad regido bajo el predominio de la razón tecnológica, en detrimento de la naturaleza.

La postura ambiental cuestiona el soporte de la producción; se orienta hacia la modificación del paradigma económico de la modernidad y a la construcción de futuros posibles, que encuentra su fundamento en los límites de las leyes de la naturaleza, los potenciales ecológicos y en la producción con sentido social y humano. El futuro se propone como un terreno común donde plantear una política de consenso, una estrategia política para la sustentabilidad ecológica del proceso de globalización, como condición para la sobrevivencia del género humano; el esfuerzo compartido de todas las naciones del orbe. El desarrollo sostenible fue definido como "un proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual

La racionalidad económica desterró a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental.



sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras" (Castro, 1998: 7, citando al Informe Brundtland, 1972).

El discurso de la "sustentabilidad" lleva a propugnar por un crecimiento permanente, sin una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales (equidad, justicia y democracia) de este proceso. Se afirma el propósito y la posibilidad de lograr un crecimiento económico sostenible merced a los mecanismos del mercado, sin justificar su capacidad de internalizar las condiciones de sustentabilidad ecológica.

En la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio ambiente y desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, se elaboró y aprobó un programa global (conocido como Agenda 21) para normar el proceso de desarrollo basado en los principios de la sustentabilidad.

En el trasfondo de estos acuerdos están en juego las estrategias y derechos de apropiación de la naturaleza; en estas negociaciones, los países del Norte defienden los intereses de las empresas transnacionales de biotecnología por apropiarse los recursos genéticos localizados en el llamado tercer mundo mediante los derechos de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, grupos indígenas y campesinos defienden su diversidad biológica y étnica, su derecho a apropiarse de su patrimonio histórico de recursos naturales. Se está conformando una nueva conciencia de los pueblos indígenas sobre sus derechos a autogestionar los recursos naturales y el entorno ecológico asiento de sus culturas.

Los mecanismos de mercado se convierten en el medio más certero y eficaz para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales en el proceso de crecimiento económico. En la propuesta neoliberal habría que asignar derechos de propiedad y precios a los bienes y servicios de la naturaleza para que las leyes del mercado se encarguen de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales, y así alcanzar un desarrollo sostenible con equidad y justicia.

El discurso dominante de la sustentabilidad promueve un crecimiento económico sostenido, soslayando las condiciones ecológicas y termodinámicas que establecen límites y condiciones a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza; esto ocurre mediante una doble operación:

- * se internalizan los costos ambientales del progreso,
- * se instrumenta una operación simbólica que recodifica al hombre, la cultura y la naturaleza como formas de una misma esencia: el capital.

De este modo, los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión del orden económico, reestructurando las condiciones de la

producción mediante una gestión económica y racional del ambiente.

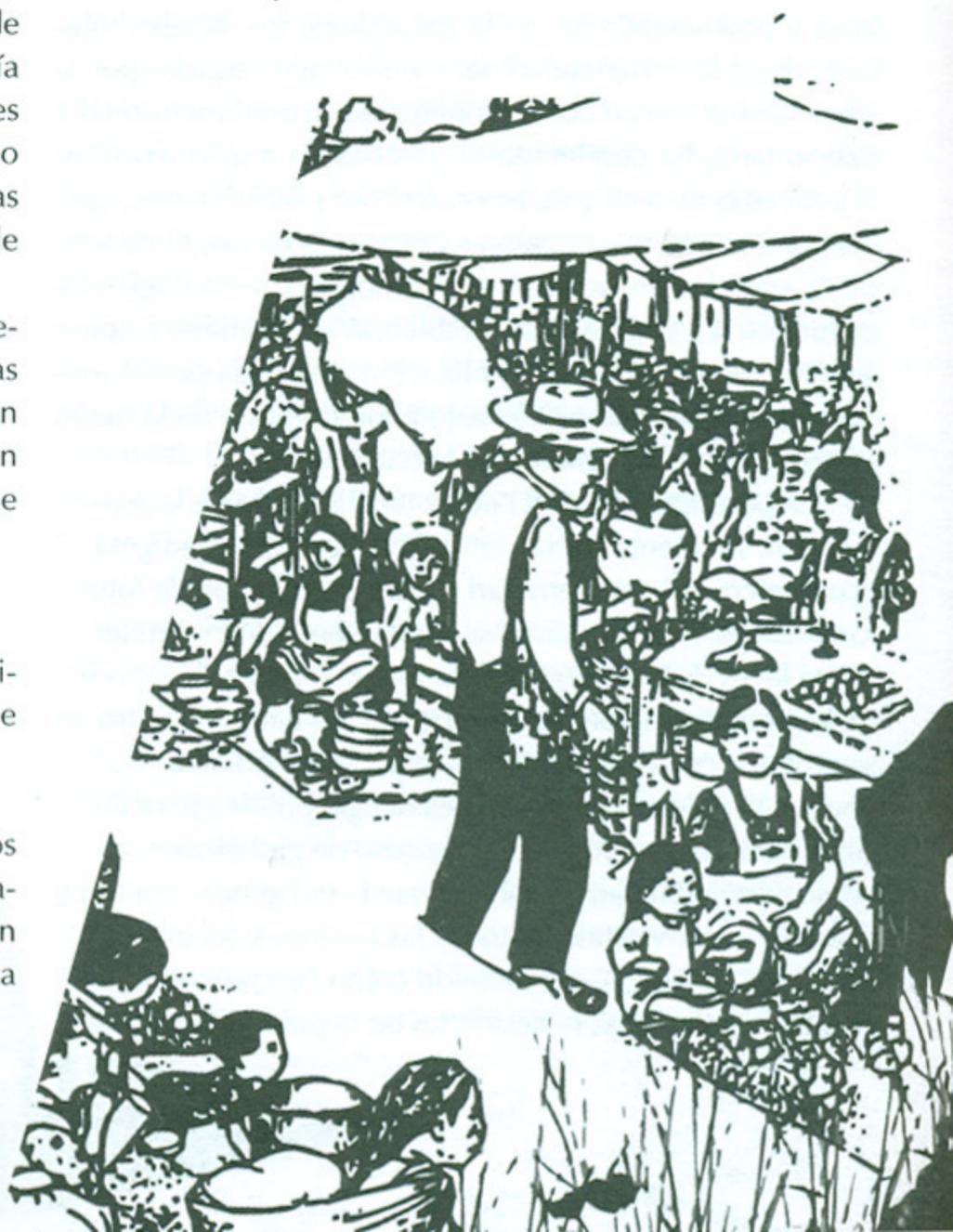
La ideología del desarrollo sostenible desencadena un delirio, una inercia incontrolable de crecimiento. El discurso de la sustentabilidad monta un simulacro que, al negar los límites del crecimiento, acelera la carrera desenfrenada del proceso económico hacia la muerte entrópica.

La racionalidad económica desconoce toda ley de conservación y reproducción social para dar curso a una degradación del sistema; desborda toda norma referente y sentido para controlarlo.

Estamos gobernados por una sociedad excrecente cuyo desarrollo es incontrolable, que ocurre sin considerar su autodefinición, donde la acumulación de efectos va de la mano con la desaparición de las causas (Borja y Castells, 2002: 42).

La retórica del desarrollo sostenible ha convertido el sentido crítico del concepto de ambiente en una proclama de políticas neoliberales que habrán de conducirnos hacia los objetivos del equilibrio ecológico y la justicia social por la vía más eficaz: el crecimiento económico guiado por el libre mercado; la posible sustentabilidad del capitalismo como un sistema que no puede escapar al impulso hacia el crecimiento irrefrenable, que es incapaz de detener la degradación entrópica que genera.

El discurso del desarrollo sostenible va engullendo al ambiente como concepto que orienta la construcción de una nueva racionalidad social; los potenciales de la naturaleza son simplificados a su valorización en el mercado



La ideología del desarrollo sostenible desencadena un delirio, una inercia incontrolable de crecimiento.

como capital natural; todo es reducible a un valor de mercado, representable en los códigos del capital, que simplifica la complejidad de los procesos naturales y destruye las identidades culturales para asimilarlas a una lógica, a una razón, a una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción y fuente de riqueza.

El capital en su fase ecológica está pasando de las formas tradicionales de apropiación primitiva y salvaje de los recursos de los países del llamado tercer mundo, de los mecanismos económicos del intercambio desigual entre materias primas de los países subdesarrollados y los productos tecnológicos del primer mundo, a una nueva estrategia que legitima la apropiación económica de los recursos naturales mediante los derechos de propiedad intelectual privados. Esta estrategia se complementa con la definición de la biodiversidad como patrimonio de la humanidad y recodifica a las comunidades del tercer mundo como parte del capital humano del planeta.

El discurso de la globalización aparece como una mirada insaciable que engulle al planeta y al mundo, y no como una visión holística capaz de integrar los potenciales sinérgicos de la naturaleza y los sentidos creativos de la diversidad cultural. De este modo quedan planteados como los contrarios de la dialéctica del desarrollo: el ambiente natural *versus* el crecimiento económico.

La tecnología que ha contribuido al agotamiento de los recursos resolverá el problema de la escasez global; los demonios de la muerte entrópica serán exorcizados por la eficiencia tecnológica. Los sistemas ecológicos reciclarían los desechos, la biotecnología inscribiría la vida a la vida en el campo de la producción; el ordenamiento ecológico permitiría relocalizar y dispersar los procesos productivos, extendiendo el soporte territorial para mayor crecimiento económico.

El desarrollo sostenible se convierte en la nueva piedra filosófica que aseguraría el movimiento perpetuo del crecimiento económico. El discurso del desarrollo sostenible presupone que la economía ha entrado a una fase de postescasez, donde la producción como base de la vida social ha sido superada por la modernidad.

Ni siquiera el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías permite suponer que ha sido superada la producción como condición de vida. La operación simbólica del discurso del desarrollo sostenible funciona

como una ideología para legitimar las nuevas formas de apropiación de la naturaleza a las que ya no sólo podrán oponerse los derechos tradicionales de la tierra, el trabajo y la cultura.

El neoliberalismo ambiental busca legitimar la desposesión de los recursos naturales y culturales de las poblaciones dentro de un esquema concertado, globalizado, donde sea posible dirimir los conflictos en un campo neutral.

11

